

parecer los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollati—núm. 86.

ADMINISTRADOR
José M. Montiel.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORETTE director de la Sociedad Matua de la Ciudad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Setiembre 29 de 1895.

La inspección de alambrados

Hace tiempo, que de diversas partes del Departamento, se reciben denuncias respecto a la falta de tránsito en nuestros caminos públicos y á los perjuicios que irroga la falta de porteras en los alambrados.

Entre estas quejas, sobre todo las presentadas por los Sres. Comisarios Rurales, que se ven obligados en su servicio a recorrer largas distancias para desempeñar las más sencillas comisiones.

Y es esta queja que precisa atenderse, porque de ese servicio regular, depende la garantía y tranquilidad del habitante de campaña.

Muchos vecinos, conociendo la necesidad y conveniencia que hay de facilitar el tránsito público se prestan gustosos a abrir porteras en sus alambrados, pero otros en cambio, reacios á todo adelanto se encierran en su propiedad, y faltan descaradamente á las prescripciones del Código Rural.

Es para estos, que conviene iniciar la inspección de alambrados y emplear el rigor necesarios para compelirlos á que den facilidades al tránsito público.

Y es la Junta E. Administrativa, la que debe preocuparse de llevar a cabo este trabajo, que concluirá con las quejas diarias y justas que se presentan.

No es un trazado de caminos, el que exigimos, sino el establecimiento de porteras, en las líneas extensas que hoy se han construidas, privando todo acceso á los caminos departamentales y vecinales.

Por esto esperamos que la Corporación Municipal, tome medidas al respecto y haga cumplir la Ley, sin consideraciones ni miramientos, dejando im-

plantadas las comunicaciones en los pueblos en que hoy no existen y beneficiando así al pueblo, que es el primer interesado en la cuestión que hoy nos ocupa.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

C I A

El Congreso internacional de protección á la infancia que recientemente se ha celebrado en Burdeos, ha formulado una serie de aspiraciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

«El Congreso que otorga todas sus simpatías a los sanitarios marítimos cuando respondan á indicaciones especiales, expone el deseo de que se creen para atender á otras necesidades de la infancia sanitarios termales ó de altitud, cuya construcción deberá realizarse por la iniciativa privada con el concurso de compañías arrendatarias; que se constituyan en cada departamento sociedades para proteger y salvar á la infancia moralmente abandonada; que se fundan colonias agrícolas ó establecimientos industriales para educar á los niños que no pueden encontrar colocación, y que los municipios, los departamentos y el Estado subvencionen la fundación de estas obras benéficas.

También aprobó el Congreso muchas disposiciones referentes á la vigilancia de los niños que están en casa, y de las amas mismas y varios acuerdos para completar la ley de 24 de Julio de 1889 sobre el abandono de los derechos de la patria potestad.

Además y á propuesta del delegado de Suiza, formuló el deseo de que las legislaciones de los diversos estados consagren los principios siguientes:

Facultad de los tribunales de fallar según los casos, ó el abandono total de los derechos de la patria potestad, ó la privación

de los derechos de custodia, vigilancia y educación de los padres sobre sus hijos, aplicación de las medidas prescriptas en

caso de abandono de la patria potestad, á todos los hijos legítimos, naturales reconocidos ó naturales sin reconocer facultad de los tribunales para confirmar la tutela ó la custodia de los hijos cuyos padres han hecho abandono de todos ó parte de sus derechos á las asociaciones que se dedican á la protección de la infancia, ó de las particulares que los tribunales del país de residencia pueden privar provisionalmente de la custodia y educación de los niños a los padres de otro país que los traten ó les den malos ejemplos.

LA APICULTURA

El ilustre naturalista francés, Réamur, decía de la cría de abejas. «Durante el verano nuestros campos están cubiertos de flores, llenas de miel y de cera; perdemos estos dones deliciosos por no tener bastantes abejas que puedan recogerlo. Estos animalitos podrían formar una parte de la economía rural; tanto más preciosa, cuanto que ella está al alcance de los pobres habitantes de los campos. No pide abonos, ni trabajos, ni semillas; en este caso podría decirse, con mucha exactitud, que se cosecha sin sembrar.» Hace más de un siglo que estas observaciones habían sido formuladas, y ¿qué se hizo desde entonces? En Bélgica se hizo algo. Desde 1888 se anima y se propaga la cría de las abejas, dándose conferencias, estableciéndose cursos especiales con sus correspondientes exposiciones; y hoy las cosechas dan resultado, y la apicultura ve aumentar el número de sus adeptos, las asociaciones los agrupan y algunas revistas los instruyen. Los cultivadores se encuentran por centenares, por miles; pero hay aún muchos escépticos que creen que el cultivar de los campos puede ver destruida su cosecha con la cultura de las abejas. El que tal cree sufre una equivocación, pues tres, dos y algunas veces una sola colmena puede darle lo suficiente para pagar el arrendamiento del terreno. ¡Cuántos no hay que con el producto de ellas pagan todos los impuestos! Con razón á dicho Corvan: «La cría de abejas es actualmente considerada como una rama provechosa de la agricultura.»

El maestro de campaña podría sacar de aquella iniciativa hermosa y productiva, que le pondría al corriente de este movimiento científico. La agricultura se ense-

na ya, es un ramo esencial del plan de estudios y siendo la agricultura una rama de este estudio, merece la misma atención que las partes de aquella ciencia.

No pedimos para ella en lugar definido y en Austria, Suiza, Estados Unidos sea objeto de una enseñanza especial. El conocimiento de la apicultura permitiría al enseñar á sus alumnos el arte de criar con provecho estos interesantes y útiles insectos.

Y su influencia bienhechora, sus consejos, sus lecciones tendrán gran influjo sobre los hábitos y el espíritu de las poblaciones rurales. Después del cultivo del jardín, la cría de las abejas le dará temas interesantes con la sola observación de estos insectos y los secretos de su existencia. Agréguese á esto la utilidad que el maestro rural puede obtener de la cría de las abejas, y se verá que la apicultura además de ser una ocupación agradable, es lucrativa, sin exigencias de ningún género.

¡Cuanto placer experimentará el alumno y las alumnas al examinar y cuidar ese laboratorio de miles de obreras ocupadas constantemente, formando parte de una ciudad bien organizada, donde el orden, trabajo, economía y patriotismo imperial. Aquello no constituye, no, una república —como se dice— sino una monarquía, con su reina, reina y madre á la vez, pues son hijas suyas esas 30 ó 40.000 abejas que la constituyen; y debe ser este doble título el que le conquisan a ese efecto sumiso en que todos son servidores dispuestos á servir y no permitiendo que la reina trabaje nunca. Creemos que sería escuela provechosa para la educación del carácter el cuidado de estos animales, á la vez que ocupación que dejaría provechosos materiales. Ojalá los maestros que se hallen en condiciones de poder realizar esta iniciativa nueva la pongan en práctica y una vez probado si sus resultados son proficios, la extiendan á los demás, la difundan por todas partes.

Revista, Asociación Rural del Uruguay.

100 pesos por un novillo

Por las cercanías de Paysandú andaba en su estancia un caballero de respetable honorabilidad, quien tuvo, en un momento de expansión jovial, la mala suerte de ocurrirle carnear un novillo gordo, que prometía un costillar magnífico, un novillito que por otra parte, estaba en su estancia y comiendo las gramíneas de su campo, no creyó jamás que pudiera traerle disgustos posteriores, aún cuando la

marca correspondiente era propiedad del peón que en esos mismos momentos le ayudaba á enlazar al novillo gordo.

No importaba. La cuestión era carnear y hacer un sabroso asado con cuero.

Después fué la cosa: el peón cobró su novillo; el patron creó que el precio exigido es exagerado: se discute entre diez pesos que es lo que exige el peón y siete que ofrece el patron. Que si y que no. El peón se queda en sus diez y el patron en sus siete hasta que como tercero interviene un procurador de mala marca, quien se presenta en forma exigiendo como precio del animal 300 pesos, sopena de una doble demanda civil y criminal.

Se entró al pleito y después de muchas idas y venidas se transa, teniendo que pagar el caballero de respetable honorabilidad que tuvo un momento de expansión jovial, la mala suerte de ocurrirle carnear un novillito gordo, que prometía un costillar magnífico..... nada menos que cien pesos!

Alumbrado eléctrico en Mercedes

El 22 á las 10 a. m. era el día señalado para abrir las propuestas de alumbrado eléctrico que la Junta del Departamento de Soriano resolvió llamar á licitación pública.

En efecto, á esa hora se abrieron las siguientes.

1.^a Don Juan Pastra ofrece hacer el alumbrado por medio de lámparas eléctricas de incandescencia de 16 bujías de intensidad, por \$ 1.50 cts. mensual si se apagan á las 2 a. m.; 2 \$ si se apagan una hora antes de la salida del sol.

2.^a Don Pedro Rovira ofrece hacer el servicio del alumbrado eléctrico con lámparas de 12 bujías por \$ 1.40 en la primera condición ci tada y \$ 1.80 en la segunda.

3.^a Don Julio Complé y Riquelme propone el mismo servicio con lámparas de 8 bujías \$ 0.60, de 12 0.80, de 16 por 1.00 si se apagan á las 2 a. m., y si el alumbrado es hasta una hora antes de la salida del sol, los mismos por \$ 1.00 1.15 y 1.30 respectivamente.

Las propuestas serán consideradas en la primera sesión que celebre la Junta de Mercedes.

SECCION NOTICIAS

¡Como seguimos en nuestras gestiones! Mal, muy mal, cada vez mas mal.

—Es decir que nuestros viajes en bicicleta y toda nuestra fantas

MINAS

magoría, se pierde en el vacío.
—Pues acertó, amigo mío.

No basta á su causa el imperterritorio capricho de perjudicar á los funcionarios públicos, no basta la sed demostrada de disfrutar pribendas presupuestivas, hay que alegar, para sostener, hay que basar para sustentar, y mi amigo en este caso considero imposible lo uno y difícil lo otro.

Pero no hay que perder la esperanza; Vd. sabe que ella ampara á los desamparados.

(Diálogo de media noche sostenido entre un redactor de periódico y un sostenedor del mismo)

Merece comentarse el tal diálogo, y en verdad, que lo hacen gustosos.

«Conque mal, muy mal, hermano. Pues cada aquí que te lo anunciamos hace tiempo.

Sin causas, es imposible emprender cuestiones y en este caso como no existe tuviste que disparar por los campos de la literatura sin tener quien contuviera tus brios.

En eso no hiciste mal te diste un rato de gusto, pero tu literatura no es la de Larra ni mucho menos, es fiambre que indigesta y causa eructos por aquello «de que la falsedad, repugna aun adornada».

Porque es falso, cuanto pretendes hacer creer á los que leen tus producciones.

Aquí vivimos tranquilos, sin temores y sin zozobras y confiados plenamente en nuestras autoridades, aquí no hay anarquistas ni anarquistas porque el deber de cada uno se sobreponga á las ambiciones y á las intrigas.

Podrá «La Voz de sí misma» ensuzar muchas veces el hacer aparecer al Coronel Gerona como un mandón arbitrario, podrá en medio de su propaganda intentar despertar entre la opinión, las ideas que si él les dominan, pero mal, muy mal le irá en esa tarea, ante los hechos, esa opinión da á cada cual lo que merece con toda imparcialidad, y con toda justicia.

Hace pocos días, recomendábamos la actitud asumida por el Sr. Teniente Cura Don Domingo Domínguez en su último viaje á campaña.

Ahora lo sentimos, pero según nos comunican de Barriga Negra, aquel vecindario no quedó muy satisfecho, en razón de haberles ofrecido su visita á la Capilla de Santo Domingo y no haberlo cumplido.

El dia 13 del próximo Octubre, se verificarán unas importantes carreras en Sta. Lucia causa de Don Vicente Chapo.

Subemos que la apuesta jugada, es de alguna importancia.

Según nos escriben de campaña, fué verdaderamente torrencial el agua llovida el dia 25 durante todo el dia y la noche.

Esa agua, ha venido á favorecer en alto grado á la vegetación de nuestros campos.

Como lo anunciamos, el jueves á la noche inaugurose en el «Instituto Lavalleya» la clase de literatura, á cuyo solemne acto asistieron varios alumnos de dicho Centro de educación y algunos otros estudiantes de otras escuelas.

Para esta noche están invitados á una reunión, en el propio local, todos los estudiantes q' asistieron el jueves, así como todos aquellos jóvenes que tengan interés y gusto para la literatura.

La juventud estudiosa no debe perder tan bella oportunidad.

De mañana á pasado partirá para Rocha nuestro amigo el Cirujano Dentista Don Jesús M. Balboa, lo que avisamos á su numerosos clientes.

Un feliz viaje deseamos al amigo.

Está para firmarse, sino se ha firmado ya, en Montevideo un contrato entre la Dirección General de Instrucción Pública y el propietario del palacio que fué del general Santos, por el cual la primera toma en arriendo por el término de dos años y medio aquella propiedad pagando de alquiler 350 \$ mensuales.

Que contraste forma el lujo que se da la Dirección, con la falta de escuelas en nuestro departamento y de las que existen, (rurales) algunas, la que no está por caerse se ilueve.

Berdito sea Dios!

Publicamos en seguida la resolución adoptada por el Consulado Español de Montevideo, en cumplimiento a órdenes recibidas de su Gobierno, a fin de cortar los abusos a que tan continuamente se ven expuestos los que, en la lucha por la vida, se convierten como peones para el acarreo de ganados Inglaterra, pues una vez realizada el viaje, quedan a merced de la fortuna, expuestos a todo género de calamidades y peripecias. La medida tomada, se ajusta al sentimiento patriótico y humanitario que deba inspirar a todo Gobierno que aprecie a sus súbditos.

Hola aquí:

CONSULADO DE ESPAÑA

Este consulado recomienda á los españoles que se conviertan para servir de peones en las conducciones de ganado á Inglaterra, que la contrata deberá hacerse por escrito y visarse en los consulados ingleses establecidos en esta reública, á fin de que los de España, en la Gran Bretaña, puedan reclamar su cumplimiento, en la inteligencia que no serán atendidos los que no cumplen con este requisito.

Montevideo, 29 de Agosto de 1895.
—José Calatayud.

VELADA DEL 12 DE OCTUBRE

La Comisión de la Velada de 12 de Octubre previene al público que desde el dia 24 del presente á los 2 de la tarde las personas que deseen asistir deben ir á comprar los palcos y entradas al salón del «Instituto Lavalleya» de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de tarde.

Los precios son:

Palco alto	\$ 2.50
Palco bajo	\$ 1.80
Entrada y sillón	\$ 0.80
Entrada	\$ 0.40

La Comisión

Las últimas noticias recibidas sobre la revolución cubana son las siguientes:

MADRID, 29.—Fuerzas del batallón San Marcial y del regimiento de caballería de Montosa dispersaron en Corajal las partidas de Surez haciendo 2 muertos y 17 heridos.

En este encuentro empleóse la artillería con éxito.

MADRID, 26.—En el Ministerio de la Guerra recibióse un telegrama oficial confirmando la noticia de que José Maceo abandonó el campamento que tenía en Santa María de Loreto quemando lo que allí existía.

HABANA, 26.—Existe en la isla 85,000 hombre de tropas, de los 8,000 son de infantería, 6,500 de caballería, 3,500 de artillería, 5,000 guardias civiles y 2,000 guerrilleros. No hay que contar á los voluntarios que suman algunos miles.

Y va de ensamientos.

Anoche en una reunión de señoras y señoritas que compartían amigablemente en casa de la señora de Z. o la conversación siguió, que como admiradora de todo lo bello quiero comunicarle.

Se trata del próximo enlace de D. Benardino Oribe con la señorita Isabel Requena, hija del procurador D. Lucas Requena, el cual se efectuará el 1º. de año entrante y estaremos de baile.

Esta es la tercera vez q' te comunes acontecimientos de esta naturaleza.

Con esta noticia estarán contentos los jóvenes adoradores de la diosa Tersíope.

Esther Alpha.

No hay duda que las cualidades morales deben ocupar el primer lugar en la mente de una dama pero no es menos cierto q' debé sunfarse también de las dotes físicas. La desgadez y palidez demuestra una mala condición de la sangre y falta de grasa. La belleza está en la salud. La palidez se manifiesta exteriormente; pero la causa es interna. La Emulsión de Scott suministra grasa asimilable y enriquece la sangre.

Desde algunos años en los sujetos anémicos y escrofulosos he empleado con notable ventaja la Emulsión de Scott, especialmente en los niños y Señora. También la he encontrado muy útil en los que padecen afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparación reemplaza con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao por su sabor agradable y rápida asimilación.

DR. JUAN TRIANI.
Montevideo, Agosto 6 de 1891.

DR. JUAN RISSO HERRERA.—Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, astrosis musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran aparatos de galvano coásica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente currir á él.

DISOLUCION SOCIAL

Por escritura otorgada ante el Escrivano Público don Carlos Fernández, con fecha 26 del que rige la casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de IRIGARAY Y RAZQUIN, ha quedado, por disolución de sociedad su activo y pasivo á cargo de D. Pedro Itazquin, lo que se ha de saber para los fines á que hubiere lugar.

Minas, Agosto 26 de 1895.

Pedro Irigaray

Juan M. Ros.
Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Hallándose en la Oficina las Partentes de Rodados del corriente ejercicio, se hace saber:

Que su expediente se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, plazo fijado por el S. Gobierno.

Minas, Setiembre 25 de 1895.
Tomás Piriz.
Presidente.

Eu sé de lo que intimo á los que supieren q' un impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncié por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo fui, hágéndole fijar en la puerta de ésta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficina del Estado Civil

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 687 de Código Rural se hace saber:

Que D. Hipólito Rivero ha solicitado el permiso correspondiente para desviar cien metros proximamente, el camino Vecinal que pasa por su propiedad en Solis Grande conduce á Mataojo.

Yá los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Agosto 30 de 1895.
Tomás Piriz.
Presidente.

Juan M. Ros.
Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Esta Corporación en el deseo de secundar los propósitos de la Comisión de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes a su propósito, como ser: fecha de fallecimiento, lugar donde se halló sepultado y su calidad, sea de civil ó militar con las ampliaciones que para mejorclarificación parezcan oportunas de todos aquellos que conozcan hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.
Tomás Piriz.
Presidente.

Juan M. Ros.
Secretario.

COMISION DE SALUDERIDAD

AVISO

Habiendo notado esta Comisión que parte de la población hace caso omiso al cumplimiento de las disposiciones dictadas respecto á la conservación, en estado de limpia, de los frentes de las propiedades, se previene; de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento respectivo que si dentro el término de quince días no se hubiere llevado lo exigido, la Comisión procederá como corresponde.

Minas, Agosto 25 de 1895.
usto M. Si Icera.
Presidente

B. Vidal

S. Ad-hoc

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Luisa Fontes, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

OFICINA EL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCION

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 21 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JUAN OLMEDO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 18 de julio s/n, de profesión industrial, hijo de Doña Sinforosa Olmedo, finada, de nacionalidad oriental; y Doña ANGELA ARELLANO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Enrique Lados s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Abdon Arellano, de estado casado de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Enrique Lados s/n, de profesión Industrial y de Doña Angelita Prieto, de estado casada de nacionalidad oriental, de 64 años de edad domiciliada en la calle E. Lados de profesión ocupaciones de su sexo.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 307 del Código de P. Civil, se cierra, llama y emplaza a Don Juan González para que dentro del término de 30 días, comparezca por sí ó por apoderado á este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 11 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EMBALAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 307 del Código de P. Civil, se cierra, llama y emplaza a Don Juan González para que dentro del término de 30 días, comparezca por sí ó por apoderado á este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 12 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario

Escríbania Pública
DE
DON CARLOS FERNANDEZ
Calle 18 de Julio N°. 127, entre
25 de Mayo y Maldonado.
—MINAS—

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DE JULIO, N°. 81—
MINAS

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Juzgado de Paz de la 2.ª Sección
del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcellino Melgar por cobro de pesos, ya pendiente del primero, se ha tratado embargo en las acciones derechos a una fracción de campo situado en Soils Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcellino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación

arlos M. Gerona.
Juez de Paz.

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA

INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO
El 1º de Agosto empezarán
funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

Dr. JOSÉ MAJO
Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario
de esta ciudad y campañía.

Cebolla, esquina Lavalleja

Administración Dti. de Rents
AVISO

Se hace saber á los interesados
que el 10 de Junio próximo empe-
zará la revisión de los Impues-
tos en el Departamento, haciendo-
se presente á las personas que ten-
gan pólizas en esta administración
por medias cuotas ó enteras
y no las retiren dentro del plazo
fijado para la revisión serán en-
tregadas al Procurador de la Ofi-
cina á los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895
Pedro Lesama
Adm. Deptal de Rents

AVISO

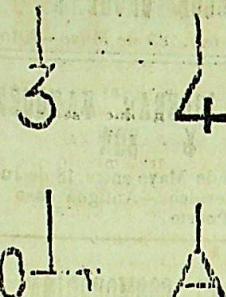
El que suscribe previene al
público, que nuevamente acude
de hacerse cargo de las canteras
de loza, y por contrato de la, au-
ta E. Administrativa, de la
construcción de cercos y veredas,
ofreciendo, al propio tiempo,
sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla,
entre las de Brígido Siveira y
arabajal.

JOSÉ FERRARIO

LA GIRALDA
Casa de comida y posada
JOSÉ CARRIÓN

DAMIAN VIVAS GERANTES
ABOGADO
Estudio: calle Clínica Plaza Li-
bertad.



O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento de
público, que la Agencia Oficial
de Marcas y Señales, á mi cargo,
hállase desde hoy estable-
cida en esta ciudad, calle Mon-
civideo esquina Casupá, en cu-
ya Agencia se despachan las
Marcas sistema RURAL Y BLAN-
CO.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

CAJONERIA FUNEBRE

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajone-
ria Fúnebre, pone en conocimiento
del público que desde esta fecha se
encarga de enlutar cualquier pieza
mortuaria, contando para ello co-
cortinados, alfombras y demás o-
tros de luto.

BOTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada
decir a los habitantes de este departa-
miento por la protección y confianza
que le han dispensado a su BOTICA
frente de Moreno, tiene el honor de
participar a sus numerosos favorecidos
y al público en general, que es
la trasladado a la casa de su proprie-
dad situada en la misma Plaza y á la
mitad cuadra de la que ha ocupado
hasta hoy.

Esta casa queda calle por medi-
os de la acreditada Confitería del señor
Carbonell, calle Treinta y Tres, esqui-
na San Francisco, antigua casa de Co-
mas.

En esta nueva casa ha introducido
todas las mejores exhibiciones, tanto en
comodidad como en el gran surtido que
ha recibido y recibe continuamente,
para poder llenar debidamente los pa-
sos de su numerosa clientela; pon-
en casi esta BOTICA a la altura de las
principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido
de medicamentos de primera calidad,
tanto alopáticos como homeopáticos
y aguas minerales de diferentes fuen-
tes, especialidades legítimas, de
las más acreolladas, sanguiñas,
las hamburguesas, máquina eléctrica
para baños a vapor, termómetros
alémicos, tristoles e irrigadores de va-
rios sistemas, braqueros de varias clá-
ses, etc., y un grandísimo y variado
surtidio de perfumería una de las fabu-
losas más renombradas de Europa y N.
América.

Teniendo en cuenta la gran econo-
mía en los gastos al establecerse en ca-
sa propia, y la gran crisis que estamos
atravesando, ha resuelto hacer una
notable rebaja en precios (como en la Ca-
pital) estando dispuesto a complacer a
sus clientes, despidiendo, como siem-
pre, personalmente las recetas de
los Sres. Doctores, tanto de día como
de cualquier hora de la noche.

NOTA: No olviden las favorecidas
res de cambio de esta acreditada casa y
buen trabajo en sus precios.

JUAN F. INSU
Procurador
recibe órdenes en el escritorio lo
Sr. Villatengua—Calle Montevideo

PELUQUERIA ARTIS-
TICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO

Enfrente a la Sastrería de la Viuda de
Cameray C. A.

Esta casa que cuenta con oficio-
sos y competentes regis-
tros de la
Capit. ofrece al público sus ser-
vicios tal para cortar el pelo y
afeitar, o mismo para la ejecución
de sangrías, ventosa y todo lo
que corresponda al cebón.

En la misma casa encontraran
un surtido completo en perfume-
ria de los mejores fabricantes eu-
ropeos, como también un gran sur-
tido de corbatas, pañuelos de seda
y botones de toda clase para
camisa al gusto del cliente.

Gran Galería de Retratos

Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de cons-
truir una expléndida galería adopta-
do a que las salas foto-
mas modernas máquinas y apar-
atos traídos por mí en mi últi-
mo viaje á Europa, unido al gran
surtido de variadas y lujosas tar-
jetas recientemente recibidas, pue-
do ofrecer desde hoy retratos tan
perfectos como los que se pue-
den hacer en cualquier estudio de
la capital.

Prevengo que desde hoy todos
los días son hábiles para retratar
garantizando tan buenos retratos
los que se saquen en los días nu-
blados y de lluvia como en los
más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos.

Gran aserradero á vapor
Herrería con fábrica de ar-
ruajes, carpintería de
carretas, carros y tra-
bajos en obrablanca
de

Graciano Mendibehere Hno.
Cuyos talleres se hallan situados
en las calles Lavalleja, Ayguá,
Verdún y Rocha, con sucursal en
la Estación del Ferro Carril á esta
Ciudad.

En este establecimiento indus-
trial, montado á la altura de los
principales de la capital, se hacen
trabajos sólidos en los ramos artí-
sticos indicados y á precios sin com-
petencia, pues en veinte años de
práctica hemos tratado de vencer
todas las dificultades y hoy poda-
mos ofrecer un verdadero estable-
cimiento industrial, y al mismo tie-
po nos creemos autorizados para
reclamar la protección tan necesaria
para llevar a la gente obras de
tanta significación y que dan la me-
joría de los pueblos cultos y civili-
zados.

El que quiera sacar tabla de al-
amo ó de cualquier otra madera ya
sea del país ó extranjera, la hace-
mos de todas medidas y a gusto del
interesado lo mismo que tirantes y
tiranillos.

Protección!! La unión hace la fuer-
za.

Graciano Mendibehere y Hno

LA DALIA
Manufacture T abaco HabanoGIGARI LOS BOUQUET
MONTEVIDEO
TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los
aficionados al buen tabaco, que des-
de esta fecha encontrarán los ricos
cigarrillos Bouquet en la casa de
nuestros representantes en Minas
señores Lupi y Figini, calle 18 de
Julio.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de
la Facultad de P.ris, residente en Santo Domingo
R. D. Calle de San José N°. 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofulosis, Convulsión, &c."

El aceite de hígado de bacalao
unido á los hipofosfatos en la
forma digerible y fácil de asimila-
r que aparecen en la Emulsión
de Scott, reúnen los elementos
necesarios para producir fuerzas
y carnes, para restablecer los
organismos debilitados, para for-
talescer los huesos y el sistema
nervioso, para sanar la irritación
de la garganta y los pulmones y
para alimentar cuando no se
pueden soportar y asimilar los
alimentos ordinarios. Por eso
los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal
y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia,
el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma,
as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo
Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.
Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el
bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIO-
NISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS
Ofrece sus servicios al público
recibe órdenes en su domicilio Cal
Florida N°. 134.

EL CAFECITO

DE—Luis PAULINI—
C collalt esquina Solís

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERETERIA

Surtido especial en artículos de
almacen, ferretería, cristalería,
pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 21 a 25
MINAS

Certificados de Tesorería

Se compran á buen precio en
la ZAPATERIA CATALANA de D
Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

Al público

Participamos á nuestras relacio-
nes y al vecindario, tanto de esta
ciudad como de la campaña, que
hoy hemos abierto nuestra casa de
comercio en los ramos de ALMA-
CEN Y FERRETERIA, etc., etc., en la
calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrece
nos, garantizando al consumidor
mociedad en el precio y honestidad
en el peso.

Minas, de 1895.

IZTE Y QU.RICE

José MANFREDI y BENITEZ
ARMERO Y MAQUINISTA
Calle Marmarajá, 18

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos
ofrece al público sus servicios, previene
que he establecido una Escuela musical
en la que se enseña el solfeo, piano violín
guitarra, etc., etc.

Los interesa los jóvenes trae-
nos con un profesor en su domicilio calle 23 plaza Li-
bertad.

mejill por un mes en el año
Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí Vila.

SALVADOR MONTERO

AGENTE DE LOS CIGARRILLOS
LOS GUACHITOS

VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

PILODRAS HOLLOWAY

La eficacia latente de este
medicinal en los casos de desordenes
del Hígado del Estómago
y de los intestinos asma y
de la impureza de la sangre, es causa
de que las PILODRAS HOLLOWAY
gozan de una fama
mortal en el mundo entero.

Dicho el doliente sufre de debilidad ó de AFECTACIONES de los NERVIOS, dicho el enfermo a su obra, co-
mo lo encanta, fortaleciendo e
SISTEMAY, por decirlo así, regene-
rando al enfermo.

El efecto curativo que pro-
ducen estas píldoras en todas las dol-
encias propias de la MUJER, es real-
mente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio con-
ocido para los males de PIERNAS y de
PECHIO, las HERIDAS antiguas, las llagas
y las ulceras que quitan la carne
hasta su duración, si le frotan con
abundante lagar ganta y el
echo, notarán en desaparecer los
ores costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, en
fermedad dolorosa que el cuello inflamado.

Antes de comprar, examinase con
mucha cautela el bote en el Bote
la caja, para cerciorarse si está
dirección de 533, OXFORD STREET
LONDON, pues si no está, entonces
se trata de perpetrar un declarado

Depósito en Minas: Botica del
Soc. de DON FRANCISCO I. GARMENDIA,
Pza. Libertad.

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
y arreglo de testamentarias.

Calle 33, n.º 82—
Estudio del Dr. Estevezena—Minas

COLCHONERI ITALIANA

DE
JUAN INVERNIS
Calle Flori la esq. Montevideo

EFERMEADES ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORVISART, EN 1883

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS

1878 1879 1882 1884 1886 1888

Y EXCELENTE PARA EL VIENTRE FUERTE

DISPERGIAS
CARTRITIS — CASTRALGIAS

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

E OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR — de PEPSINA BOUDAULT

VINO — de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS — de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine

y en las principales farmacias.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reparto.—Dón C. de Arteaga
id. —“ F. A. Vidal
id. —“ F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1.—D. Francisco Suarez.
“ 2.—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR —D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE —D. Pedro Trelles
INSPECTOR —
DE POLICIA —Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D., A. Ghizzoni
Sub- “ —Tte. Santiago Claver
2. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Anibal Jacomazzi
Primera Sección Rural
Em. Tte 1.—Don A. Garcia
Sub. id. —D. J. Cruz
2. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id. —Sub-Tte. D. P. Sierra
4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub id. —D. Antonio Caballe
5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nuñez
ub-id —D. Eulacio del Puerto
6. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id. —D. José Silveyra
7. SECCION RURAL
Crie. Cptan—D. D. Suarez.
Sub-id. —D. Manuel Baz.
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal
Sub-id. —Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2.—D. Luis Oraison

SECRETARIO PRIVADO.
Don Eusebio Gerona
Juzgado etrado—Calle Maldona
do 1.º q. N.
Juiz—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcilio — Isidro Benavente.
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andres Garcia (hijo)
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
nez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5. SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Garciolo Ferrej
ra.
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carril.
8. SECCION JUDICIAL (Aygun)
nez de Paz D. Francisco Amitiá
9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. legio Bedoya
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.
11. SECCION JUDICIAL (Nico PEI EZ)
nez de Paz D. Carl s Martíz.
12. SECCION (SAVOI DE OIJMAR
Naciso Brite.

Deposito Judicial—alle Maldonado, n.º 11.
Depositario Señor Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt E. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-id. —“ Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
“ —“ Vicente Roch.
“ —“ Andrés Garcia.
“ —“ Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar —“ Isidro Benavente.
Escribiente—“ Arturo Trelles.

Administración de ent —Calle 18
Administrador—don P. Lezama
Auxiliar 1.—don Luis Ceron.
id. 2.—“ Justo M. Silveira
id. 3.—“ Hector Pais.
Comisión de l. Prim ri—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal
Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquin.
id. —“ Antonio Cabral.
Secretario —“ Adolfo M. Vida

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. —“ Enrique Gerona
Secretario —“ Benito Bonasso
Comisario —“ Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Maldonado
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle Maldonado
Administrador—D. Mario Suarez
Comisario—don Juan Rux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja
Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Plano
Vicario—Pbro. don José De Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo
Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo
Vice consul—don Eugenio Fourcade
Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consul—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY
Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBERAS Y AZQUEZ
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIBUND COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTINTO PRACTICO
Calle Maldonado.
Antigua casa del Club Progress.

INSTITUTO EFECTUAR
MINUAHO
Calle Maldonado num.

BARRACA DE BONTON
de Marcelo Zaffaroni
A ambo, postre, pikes, etc.
Materiales e fierro y madera para construcciones;
Matarraja esq. Strandli.

Almacen del Cid
DE JOSE GARABAL Y OTERO
ANTONIO E. VIGLIS
ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N.º 10
Montevideo

1083 LIBRERIA
ESCRIBANO PUBLICO
Montevideo—Ituzaingó N.º 176

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE OETHAN
Reservadas contra los males de la garganta y las molestias de la voz.
Inhalaciones de la Boca, Efectos perniciosa del Tabaco, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Elegir en el resto a Farmacia de A. DEETHAN,
Farmaceutico en PARIS.

G. Frellles (hijo)
PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado Don Antonio E. Vigli.
Escritorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

L. aer de Muebleria
MILANESA
CALLE 18 DE JULIO
FRENTE AL TEATRO «UNION—MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sor. Jde Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que presenta el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a Don Telesforo Armendáiz, se ha producido el informe y resolución efectiva cesación de pagos, los cuales se encontraran en la Oficina Actuaría a disposición de los acreedores del lalico.—M. M. Ma de 1895

Francisco E. Silva.

TALLER
DE
Plateria, Joyeria y Relojería
DE
Bellini y Pomi

CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA
NEGOCIO DE PELÍP CICHERO—MINAS

CARNICFRIA
DE
Alejandro Bonino
Mercado Gral. Lavalleja

COCHERIA VASCONGADA
DE
José M. Leturia
Calle Maldonado E.º Oeste

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabent.
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA
SE ENCARGADELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DI BRIBI PERIODICA

CARNE y QUINA
Alimento mas reparador, salvo el Tónico mas curativo.
VINO AROUD CON QUINA
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entra en la composición de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto
naturalmente agradable, es sobre todo contra la Anemia y el Afectamiento en la Convalecencia
y Convalescencia, contra las Diarréas y las Afecciones de la Vagina y las Infestaciones.
Cuando se trata de despejar el apetito, de regular las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, endurecer el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas
por calor, en Paris, en casa de J. FERRÉ Farmaceutico, 109, rue Richelieu, Successor de ANOUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).—30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmaciens, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.
EXIGASE el número 7 AROUD

En esta antigua y conocida fonda se reciben pensionistas y se envian
a dormiridos.
Cuenta a casa con un servicio esmerado contiene hermosos confortables
Calle Mainurí esquina Cebollatí.

FONDA Y BILLARD
DE
FELIX PLACE

BLANCARD
Con Ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCORFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.
Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.